

MARTES, 20 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 95

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2014-7246 *Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio. Recibo 100005766-0 y otros.*

Acto administrativo por el que se cita: NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DE APREMIO
RELACIÓN: 14BOAP2 18

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes que se relacionan para que comparezcan, con el objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con los procedimientos que se indican.

Es responsable de la tramitación de los expedientes referenciados el Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Los interesados o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, de lunes a jueves, en horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Oficina de Recaudación Municipal de este Ayuntamiento, sita en la Plaza mayor nº 6 (Edificio Torre de Don Borja), al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, si no se hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero de este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Santillana del Mar, 7 de mayo de 2014.

La tesorera,
Elena Rodríguez Gutiérrez.

CVE-2014-7246

MARTES, 20 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 95

OBLIGADO TRIBUTARIO	DNI	AÑO	Nº RECIBO	REF.	DIRECCION
CONSTRUCCIONES CENAVI SA	A39032602	2010	100005766 - 0	37055	AV. SAN JUAN DE LA CANAL, 1; 39110 SANTA CRUZ DE BEZANA
CONSTRUCCIONES CENAVI SA	A39032602	2010	100005765 - 0	15910	AV. SAN JUAN DE LA CANAL, 1; 39110 SANTA CRUZ DE BEZANA
GARCIA*ROMAN,CANDIDO	000035720R	2010	100006143 - 0	35720	SOLVAY, 8 V8; 39314 VIVEDA -SANTILLANA
GIL*ALVAR,ANA ISABEL	DNI33210	2010	100006166 - 0	33210	BO VIVEDA, 35 39314 SANTILLANA
GOBIERNO DE CANTABRIA	S3933002B	2010	100008715 - 0	10631481	CL CASIMIRO SAINZ, 4; 39004 SANTANDER
GOBIERNO DE CANTABRIA	S3933002B	2010	100008714 - 0	10631406	CL CASIMIRO SAINZ, 4; 39004 SANTANDER
GOBIERNO DE CANTABRIA	S3933002B	2010	100008713 - 0	10631322	CL CASIMIRO SAINZ, 4; 39004 SANTANDER
GOBIERNO* CANTABRIA DE,CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS		2009	900009785 - 0	10691085	CL VARGAS, 53 08; 39010 SANTANDER
GUTIERREZ*GARCIA,MARIA LUISA (HROS DE)		2010	100011202 - 0	RU00090455	PB SANTILLANA
GUTIERREZ*PEREDA,ANTONIO	013810112S	2010	100006365 - 0	31000	BO LA LLANA 64; 39314 QUEVEDA-SANTILLANA
INDRE SA	A39013776	2010	100006475 - 0	33070	BO LA REGATA; 39314 VIVEDA-SANTILLANA
LAZARO*GARCIA,MARIA TERESA	012377526F	2010	100006519 - 0	33505	BO EL BOSQUE, 43; 39314 VIVEDA-SANTILLANA
MARQUESES		2010	100009309 - 0	10631521	PB SANTILLANA
PALOMERA*FERNANDEZ,ANGELES	013881565F	2010	100006714 - 0	80320	PB SANTILLANA
PARROQUIA*SAN DE,JUAN BAUTISTA		2010	100011493 - 0	RU00108372	PB SANTILLANA
PEÑA*HERRERA,FIDEL	013763090M	2010	100006816 - 0	35010	C/CASTILLA 5 PISO 2 IZQ.;39002 SANTANDER
PROCANT DE CANTABRIA SL	B39512967	2010	100006846 - 0	133	BULEVAR L. DEMETRIO HERRERO Nº2 ;39300 TORRELAVEGA
SAIZ*GOMEZ,AGUSTIN		2010	100010123 - 0	10631606	PB SANTILLANA

2014/7246

CVE-2014-7246